CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Punto de suscripción.

Toledo. - D. Elias Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos

Se publica los jueves.

Redacción y Administración: Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción. Un afto..... \$.00 pesetes Pago adelantado

OTRO LLAMAMIENTO

La importancia religiosa y social del asunto, me hace insistir, quizas con desusada terquedad, en él; pero no juzgo inoportuno detenerme una y otra vez en una materia que conviene grabar y remachar de manera firme y estable.

Además me mueve á ello el ejemplo de

Además me mueve á ello el ejemplo de los Obispos, únicos encargados de nuestra quarda y tutela en cuantos asuntos hacen referencia á nuestra eterna salvación y hasta á nuestra tranquilidad y felicidad presentes; y así como los periódicos liberales, enemigos declarados de nuestra religión y nuestro culto, no se cansan de repetir y porrear cuando se trata de aumentar un sólo punto siquiera en su malhadado liberalismo, con tanta mayor razón debemos nosotros porfiar y machacar por el sostenimiento y conservación de la verdad.

Y siendo una de tales, y muy principal y

Y siendo una de tales, y muy principal y necesaria la institución divina del Sacramennecesaria la institución divina del Sacramen-to del matrimonio, à buen recaudo debemos ponerla, estimarla y defenderla como verda-deros soldados é intrépidos imitadores de Je-sucristo, que ésto y no otra cosa dice el nom-bre de cristiano que estentamos tan honrosa-

Por eso el Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, segundo que levanta su augusta voz para advertir à los fieles de la maldad que encierra la Real orden relativa al llamado matrimonio civil, dada por el actual Ministro de Gracia y Justicia, se detiene en probar la institución divina del matrimonio, la dignidad de Sacramento del mismo inseparable de su razón de contrato, su unidad, su indisolubilidad y el poder indefectible con que su Divino Fundador le instituyó para propagar la especie humana, conservándola en intima y estrecha relación con el Creador por medio de la gracia sacramental, la paz y la tranquilidad que en el mismo Sacramento se confieren.

Sólo la depravación del gusto, la perni-Por eso el Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba

fieren.
Sólo la depravación del gusto, la perniciosa influencia de un mal intensisimo, ó la
aberración de la mente, pueden sugerir á
cualquier persona que se tenga por juiciosa
la idea de desterrar de la sociedad tan sublime bien ó siquiera tratar de sustituirlo por
cualquiera institución humana, caduca, por
tento carmidiza y pusasiera.

cualquera institucion humana, caduca, por tanto, cambiadiza y pasajera.

Asi lo hace notar el anciano y virtuoso Obispo, de esta manera: «En las aberraciones religiosas, filosóficas y políticas de nuestros días, sostenidas por hombres sabios que influyen sobre la sociedad por medio de la enseguara y la seriadimenta interes y materialismo.

religiosas, filosóficas y políticas de nuestros dias, aostenidas por hombres sabios que infinyen sobre la sociedad por medio de la enseñanza y del periodismo implo y materialista, y que cuentan muchas veces con el apoyo y protección de los Poderes públicos, hay algunas que se proponen llevar á la realidad los absurdos más disparatados y más contrarios á la religión natural y al sentido común. El venerable Prelado trata después de la inestabilidad y poca garantía del contrato civil, del trastorno que su geueralización llevaria á la sociedad y del envilecimiento que su suencia encierra, y después de patentizar todo ésto, exclama: «Siendo ésto así, no parece propio de gobernantes que se llaman y se glorlan de ser representantes de un pueblo tan contrario y antipático al matrimonio civil, que se empefien en proteger y dar faccitidades à los súbditos católicos para que se envilezcan contrayéndole».

Pero estos reparos sin duda no lo fueron para el Sr. Ministro, como tampoco la oposición palmaria entre la Real orden y el artículo 42 del Código civil, que dice así: "La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesan la religión católica, y el civil, que se due dice, hablando de los católicos, no que pueden, sino que deben contraer matrimonio canónico, y que la palabra deben imponio civil, éste está excluído por el Código para los católicos».

Pero alla van leyes do quieren Ministros. Mas de todos modos, bueno es que se sepa que estas disposiciones, aun revestidas de forma oficial, están en contradicción con las mismas le_yes españolas, repugnan al sentido católico y moral y se dan de bofetadas con las buenas costumbres, la virtud y la honradez, bases de la prosperidad de los pueblos.

Tagus.

Carta abierta

Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena Toledo

Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena.

Toledo.

Muy respetable señor mio, de mi consideración distinguida: Alabo y felicito a Ud. por su saludable intervención en la desagradable contienda de El Porvenir y El Castrallano.

Si el humilde Sr. Hazas—y este es el mejor elogio que puede hacerse de un Sacerdote,—me dispensa el honor de insertar en el periódico que accidentalmente dirige las cuartillas que le envío, tendra Ud. ocasión de spreciar cuales sou mis orientaciones y puntos de vieta.

Yo entiendo que lo urgente es nuestra educación cristiana. Ya se sabe que es nuy ingrata y difir il la tarea de limpar el corazón de patógensa ad herencias; nuestra dénil naturaleza y la influencia del medio ambiente, presentan gran des obstácules que venecr; pero en destruirlos está el merito del educador. A Ud. lo sobran condiciones para oficiar de Maestro. El profundo saber de Ud. y sus notorias virtudes, son garantías de éxito seguro. Que no falte a Ud. la constancia en tan santa empresa, y de Ud. y de sus cooperadores serán las estimacias voluntades de cuantos por disculpables, aunque seusibles móviles, sientan el rigor de la disciplina.

En mi ya larga practica profesional y en mis relaciones sociales, he aprendido que no hay nada tan eficaz para ganar los corazones de los que, per injustificados prejuicios, me miraz con

mis relaciones sociales, he apreudido que no hay nada tan eficaz paru ganar los corazones de los que, por injustificados prejuicios, me miran con malos ojos, que el mirarles con ojos baenos. Y como procuro que mis actos no contradigan a mi mirar, tengo pocos descredios.

Sirvan a Ud. estas mal hilvanadas líneas de satisfacción y estímulo y como cumplido testimonio de la admiración que à Ud. profesa su afectístimo y atenta seguro escripio.

afectisimo y atento seguro servidor

q. i. b. l. m., Fernando Adrada. Puebla de Montalbán 23-IX-1908. q. l. b. l. m.

Machacando.

Á D. J. Marín del Campo.

Mi señor y amigo: Bien sabía yo que de Ud. se podía sacar mucho y muy provechoso en los actuales tiempos; sin embargo, debo manifestar á Ud. que hemos caminado á prisa y que mi ánimo no era llegar tan lejos, al menos por lo pronto.

Es cierto: la unión de los católicos es una cuestión trillado: proportos que la sargedira.

Es cierto: la union de los catolicos es una cuestión trillada; pero esto, que la acredita de vieja, le da también patente de necesaria, y tanto, à mi sentir, que aunque poco puedo, me daria por muy satisfecho contribuyendo à su feliz solución con un solo grano

:Oialá terminen las contiendas! diré vo en

de arena.
¡Ojalá terminen las contiendas! diré yo en castellano, traduciendo sus privadas palabras latinas. Si esto sucediera, si Dios quisiera tocar el corazón de les hombres y los católicos no tuvieran más divisa que el amor de Cristo, veriamos conseguidas muchas cosas por las que hoy suspiramos en vano.
Pero vamos al caso, y conste, mi atento y querido amigo, que al prescindir yo de algunas citas, no es por creerlas impertinentes, ni mucho menos, sino porque me dirijo à Ud. que no las necesita. Pero cuando esas citas son las palabras del Papa, conviene, es más, es preciso repetirlas, para grabarlas en los oidos de los fieles y ponerlas asi cerca del entendimiento y del corazón, donde debemos tenerlas siempre.
En mi última le hablaba á Ud. de hacer algo práctico, y la cita de Ud. relativa á los

algo práctico, y la cita de Ud. relativa á los fieles de Corinto, me afirma en la idea. Hay gran diferencia entre Corinto, la ciudad más opulenta de la Grecia, después

de la decadencia de Atenas y Lacedemonia.

con su gran Templo, sua mil sacerdotisas ó esclavas de Venus, sus favoritas célebres en toda la Grecia y causa del conocidisimo proverbio, sus concurridisimos puertos, su lujo deslumbrante y aquella fastuosa vida que llevaron al colmo la molicie y la dispación, y esta España nada de opulenta y mucho más sufrida y virtuosa. El estado de división o desunión pudieran comparare: per les ó desunión pudieran compararse; pero las causas no pueden ser las mismas. Sin embargo, en Corinto permaneció el Apóstol dieciocho meses predicando y traba-

aposto dicencio meses predicando y traba-jando, exhortando y dando ejemplo, y asi fundó aquella Iglesia, poniéndola en estado bien floreciente, á pesar de tantas dificulta-des vencidas por la gracia de Dios, mediante

el Apóstol. Después, cuando vino la desunión y las Después, cuando vino la desunión y las viejas ideas sacaron la cabeza, de lo cual le dió cuenta al Apóstol, Apolo, jefe ú Obispo de aquella Iglesia, como igualmente tres Diputados de la misma, les escribió San Pablo desde Efeso su primera epistola que fué bien atendida y respetada; mas como las raíces del mal estabau muy profundas, no tardaron en retofiar, según más tarde manifestó Tito. Entonces el Apóstol, no sólo les escribió su segunda epistola, sino que mandó con ella como portadores y ejecutores de su voluntad A San Lucas y Tito, lo cual produjo felicísimos resultados, incluso acerca del arrepentimiento del excomulgado incestuoso. Cuando algunos años después acudieron

mento del excomulgado incestuoso.

Cuando algunos años después acudieron
los fieles de Corinto & Koma, por haber sido
despojados de sus puestos algunos Sacerdotes
de aquella Iglesia, no se conformó San Clemente, Papa entonces, con escribirles su ins-

mente, Papa entonces, con escribirles su inspirada carta para poner término à la discordia, sino que también mandó à Claudio, Efebo, Valerio, Vitón y Fortunato.

No resisto la tentación de reproducir las primeras palabras de la citada carta, porque parecen escritas para estos tiempos. Son asís vergonzoso es, amados hermanos, é indigno de los discípulos del Evangelio, que el rumor de las discusiones de vuestra fgiesia de Corinto, tan antigua y tan respetable, haya llegado, no sólo hasta nosotros, sino hasta aquellos que la celebran como un triunfo contra nosotros ». Qui habea aures audiendi audiat.

Así, pues, vemos que, tanto el Apóstol, como San Clemente, además de la gracia y de la ciencia, usaban de la mediación de los hombres para conseguir sus fines de pacificación y concordia.

Esto mismo es lo que yo indicaba en mi anterior y sostengo en ésta.

Moribus antiquis res stat romana viresque, decia el Emperador filósofo, y esta disciplina acaso renaciera poniendo en práctica algo de lo apuntado.

de lo apuntado.

Me he extendido más de lo que al comen-zar me propusiera, porque lo mejor hubiera sido esperar la terminación de su anterior, segun promete en la misma; pero me pareció oportuno aprovechar la ocasión.

Estoy muy agradecido por su condescen-dencia y corresta, y por ello, y por todo, que-do una vez más suyo aiectísimo amigo y ser-

q. b. s. m., Rafael de Mora y Ruis. Tolodo 23 de Septie mbre de 1996.

Postal local.

A pesar de estar el tiempo algo lluvioso amenazando grandes tormentas, se ha no-do entre los toledanos animación para asis trá las fiestas de los pueblos finmediatos de la provincia, que con tanto entusiasmo se han celebrado. Lo que más ha distraido la atonción pú-

Lo que más ha distraido la atención publica esta semana ha sido el acto de la jura de la bandera por los Alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Infanteria, verificado el domingo último en el anchuroso patio del Alcázar.

Asistieron à presenciar este acto infini-dad de sefioritas de la distinguida sociedad toledana y numeroso público, viendose cua-jadas las galerias de concurrentes.

El bizarro y pundonoroso Coronel señor San Pedro fué muy felicitado por las elocuen-

san reuro una entrada por las elocuen-tes palabras que pronunció en este tan sim-pático y comunovedor acto.

Para la gente política ministerial el plato del día son la visitas giradas á esta capital por el Diputado à Cortes Sr. Novales. Hay quien concede interés á la entrevista tenida con algunos liberales.

quien concede interes a la entrevista tenida con algunos liberales.

Lo que no se ve por ninguna parte es la unión de todos los elementos liberales de que se viene hablando hace ya días.

Vuelve á circular el rumor con bastante insistencia de que para el día 1.º del próximo Octubre será un hecho la inauguración de los automóviles que se proponen hacer el servicio de viajeros y mercancias de aquí á distintos pueblos de la provincia.

El Diputado á Cortes por Talavera, don Tomás de Beruete, estuvo en esta capital el día 24, regresando después á Madrid.

A consecuencia de hallarse varios señores Diputados provinciales enfermos, no ha podido reunirse, por falta de número, la Comisión provincial. Está citada la Diputación en pleno para el día 1.º de Octubre.

Los obreros esperando el fallo que ha de dar el Ayuntamiento sobre el escrito que todas las Sociedades han elevado para hacer cumplir à La Electricitat Toledana con el contrato que tiene establecido.

cumplir à La Electriciata Toledana con el contrato que tiene establecido.

Parece que el ánimo de algunos obreros está la creación de un periódico mensual para la defensa de sus intereses.

Me consta que el proyecto está aprobado por los representantes de todas las Sociedades, pero ahora falta lo crean necesario cada una de las colectividades.

Han sido varios los daños que han producido las tormentas de estos días.

El tiempo lluvioso, habiendo refrescado

El tiempo lluvioso, habiendo refrescado

bastante.
Y por hoy nada más que poder decir á los lectores, mi querido Director.
Seugirdor.

La puerta nueva de Bisagra es de origen árabe.

Toledo 26-1X-1906

Aventurado es á primera vista el tema que propongo en el anterior epigrafe, dado el aspec-to arquitectónico de dicho grandicos monumen-to que, según su historia, sus inscripciones y su heráldica, fué edificado en el reinado del César Carlos primero de España y quinto de Alemania. Alemania.

Alemania.

Se da como sentado, y ya es consuetudinario, el que la actual puerta de Bisagra se construyó en la referida época en substitución de la
antigua, que resultaba estrecha é incómoda
para el transito de personas y caballerías, é imposible para vehículos que no fuesen asaz pe-

quenos.

Eupero, el monumento no dice eso, sus srcos, las piedras de sus parameutos, su planta, su traza y sus mismas inscripciones lapidarias, leídas con detenimiento, dicen que su médula puede remontarse tal vez hasta la novena centrario.

turia.

Al salir de la ciudad por ella, no nos figmos en la fachada y primer arco, sino en los
dos interiores, y allí veremos claramente, mutilados los hombros de ellos, dennociando que
fueron ultrasemicirculares, y patentes están les
rozas que se hicieron para que resultaran de
medio punto, lo que no pudieron lograr por
completo, por peligrar la estabilidad de las
dovelas y de las claves, viniendo á quedar imperfectos como están. En el segundo de los
interiores, aparecen todavía en el intradós las
correderas de la puerta de peine; guardando
todo perfecta armonía con el cuerpo interior de
la puerta vieja.

En todos estos detalles me hizo fijar por primera ves mi docto compañero de armas y afi-

mera vez mi docto compañero de armas y afi-ciones arqueológicas D. Manuel González Siciones arqueológicas D. Manuel Gonzalez Si-mancas, y me sirvieron de incentivo para que, siguiera uno y otro día, examinando con dete-nimiento todas las demás partes que integran el edificio, y después de un minucioso estudio, he venido á aprender que efectivamente la puesta en ouestión es de un origen puramente